ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE RÉGIMEN CERRADO

FECHA VISITA	Septiembre 25 de 2012			
FECHA VISITA ANTERIOR	Mayo 29 de 2012			
HORARIO VISITA	**INICIO**	09:00	**TÉRMINO**	12:30
NOMBRE CENTRO	**CIP - CRC**			
DIRECCIÓN	Calle 02, Manzana 1, sitios 1 – 3, La Chimba			
COMUNA	Antofagasta			
AÑO CONSTRUCCIÓN	1998			
FONO	211289 - 211357			
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Bianca Matamoros Rodriguez – Asistente Social			
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Jorge Lagos Munizaga - Psicólogo			
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Fernando Graves Vargas – Contador Auditor			
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	Héctor Saavedra Silva - Teniente			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	**INSTITUCIÓN**	**FIRMA**
LORENA ROMERO SANTANDER	SEREMI DE JUSTICIA	
MARCELA ZEPEDA DURÁN	ASOCIACIÓN CRISTIANA, REPRESENTANTE COLABORADOR ACREDITADO.	
ALEJANDRO AZOCAR ZUBICUETA	FISCALIA REGIONAL	
LORETO FLORES TAPIA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
GOLDA BARRIENTOS BELLONE	DEFENSORIA PENAL PÚBLICA	
MARCO ROJAS REYES	JUZGADO DE GARANTÍA DE ANTOFAGASTA	
SOLANGE VELOSO VILLARZÚ	UNICEF	
MIXI VARGAS ÓRDENES	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA, REPRESENTANTE DEL MUNDO ACADEMICO	
YAMILE GUZMAN NADGAR	SOCIEDAD CIVIL	
JACQUELINE PIZARRO OLIVA	SEREMIA DE EDUCACIÓN	
JUAN FRANCISCO ASTUDILLO	SEREMIA DE SALUD	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).
Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD CIP-CRC

SOBREPOBLACIÓN

1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

R.: Efectivamente existe sobrepoblación a la fechad de la visita. Toda vez que se trata de un centro que cuenta con 40 plazas, para varones, y 4 para mujeres, haciendo un total de 44 plazas. A la fecha de la visita había 62 adolescentes internos. El centro frente a la gran cantidad de jóvenes adopta las siguientes medidas. En relación con la dinámica en el centro se efectúan reuniones de manera diaria para determinar el funcionamiento de cada casa. De esta forma tomar las medidas necesarias.
Respecto de los dormitorios se efectúa, en la medida de lo posible segregación.

SEGREGACIÓN

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.
- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

R.: Existe un protocolo el cual se aplica a todo joven que ingresa al centro. El cual consiste en una entrevista inicial, un llenado de ficha al ingreso en el cual se ven temas tales como: contaminación con sistema penal anterior (reincidencia), asociación del joven con pares, tipo de delito por el cual es ingresado, problema de consumo de drogas y/o síndrome de abstinencia.
Otro aspecto a considerar es la edad del joven.
Finalmente, se intenta, dentro de lo posible, no juntar a jóvenes bajo la medida de internación provisoria, junto a los condenados. Claramente esto no se puede cumplir cabalmente, pero sí se pudo observar que al menos al interior de las casas, se intenta que en una misma habitación haya sólo adolescentes que se encuentran condenados, diferenciándolos de aquellos que están bajo la medida de internación provisoria.

***No se puede distinguir entre CIP y CRC dado que es un mismo centro donde se comparten espacios, logrando la segregación, en algunos casos, al interior de los dormitorios.**

Respecto de las mujeres, dado el bajo número de mujeres que han ingresado al centro no se produce problema de sobrepoblación, ni tampoco hay un protocolo de segregación por ser innecesario.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

R.: En relación con la visita anterior se muestra la misma situación de sobre

población, lo que afecta en particular en l posibilidad de separación de espacios y segregación.
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado): **R.:** **1.- Es destacable que el centro aún con el elevado numero de adolescentes que alberga, muestra una mejoría notoria en relación con la visita antes realizada.** **2.- Por otra parte (aunque se mencionará en el sub factor "habitabilidad") resulta necesario mencionar que existe un "plan maestro" de mejoras de los centros, y dentro de dicho plan a su vez ya está en curso un proyecto que busca ampliar las casas 4 y 5 con una habitación más en cada una de éstas casas, lo cual claramente mejoraría los aspectos de sobrepoblación.**
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado): **1.- Sobrepoblación: Se traduce en la dificultad de preveer situaciones con todos los jóvenes, y al mismo tiempo el de visualizar todas las situaciones que puedan ocurrir al interior de la casas. 2.- Se trata de un mismo centro, que por el tamaño no logra que se pueda manejar por separado el CIP y el CRC**
RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado): **R.: Seguir adelante con los proyectos de ampliación de las casas.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	3
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	3
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	3
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	3
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	N/A
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	5
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	N/A
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

COBERTURA

1. Refiérase a lo adecuado de la cobertura o las dificultades en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.
Describa:

R.: A la fecha de la visita existen en el centro 68 funcionarios dependientes de Sename, y 27 funcionarios de Gendarmería. Aquello en algunas casas resulta insuficiente, dado que sólo un educador debe intervenir con 17-18 jóvenes. Dado que no se puede intervenir en forma personalizada y hay situaciones que escapan a la visión de un solo educador. Respecto del resto del personal se considera que hay un avance, pues hay más personal a cargo. Sin embargo, por la sobrepoblación se reconoce que no siempre se pueden prevenir situaciones conflictivas, lo cual sería lo óptimo.

Si se generan situaciones complejas, el centro cuenta con un protocolo de intervención, en el cual primero participa el educador, luego el PIC y en último término personal de gendarmería, previa autorización del coordinador o de la directora del centro.

CAPACITACIÓN

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).
Describa:

R:: Se considera que el personal al interior del centro ha recibido en lo que va del año, una cantidad importante de capacitación en temas relevantes, el cual ha ido dirigido a un número importante de los funcionarios del centro.

En este sentido, con documentación exhibida, se ha comprobado que los funcionarios han recibido capacitación en temas tales como; -desarrollo organizacional: Formación Equipos Relatores Internos"-; "Intervención Psicológica desde la perspectiva de la Planificación y evaluación" en dos versiones; Intervención Grupal y Refuerzo de Rutina desde el Enfoque de la Terapia Ocupacional I"; "Cambio Organizacional para una gestión efectiva" "Taller de trabajo equipo I" "Implementación de Bibliotecas en CIP CRC" "Estrategias de pesquisaje y abordaje preventivo en materias de salud mental en contextos privativos de libertad".

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.
Describa:

R.: Se considera muy pertinente todos los temas abordados, en la capacitación, tanto por los temas tratados, tanto por el número de funcionarios capacitados.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.
Describa:

R.: El centro cuenta con personal capacitado en temas de género, sin embargo, los educadores, no han sido capacitados en temas de género.
Al momento de la visita no había adolescentes mujeres en el centro.

COORDINACIÓN

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).
Describa:

R.: Si existe una adecuada coordinación entre los distintos lineamientos técnicos respecto de las diferentes áreas de intervención, los cuales se traducen en la siguiente forma: 1.- Cada quince días se realizan reuniones en el área clínica con el programa *Berit Najam.* Además todos los martes se hacen reuniones clínicas para alinear criterios con todo el equipo. 2.- Una vez a la semana se hace una reunión entre los psicólogos del centro. 3.- Todos los días se hacen reuniones, por casa (lunes casa 5, martes caso 4 así sucesivamente), entre educadores, PIC, PEC enfermera (Jefe técnica) y en oportunidades se invita a programa de drogas junto al coordinador socioeducativo, para analizar la situación de los adolescentes al interior de las casas. 4.- También el Coordinador educativo, junto a ACR (Reinserción educativa) CEIA media y básica, se reúnen una vez al mes. Y cada quince días con cada profesor.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

R.: Este factor propiamente tal, no había sido directamente considerado en el informe anterior, sin embargo, se considera que se ha avanzado bastante en lo que se refiere al seguimiento de los jóvenes al interior de los centros, observando que existe una rutina de reuniones periódicas que abarcan distintos ámbitos, tanto clínicos, como educativos.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

R.: No se consideran aspectos negativos.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

R.: Se considera muy favorablemente la contratación en el mes de agosto de más profesionales, los cuales trabajan en el seguimiento de los jóvenes al interior del centro. Además se está en proceso de contratación 5 educadores de trato directo nocturno (lo cual no existía en el centro, sólo existen los denominados "rotativos").
Y junto a ello, se considera la contratación de 5 educadores más rotativos. A ello se suma la contratación de un profesional encargado de caso más. Lo cual claramente mejorará la coordinación y cobertura al interior del centro.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

R.: Se recomienda seguir con las rutinas de reuniones periódicas, como único mecanismo de lograr un trabajo coordinado, y sobre todo en atención a la sobrepoblación que existe en estos momentos. Se hace presente que el concepto de dupla psicosocial no existe, sino el de encargado de caso, e intervención clínica, que por su preparación cuentan con mayores conocimientos en la temática que abordan.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	7
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	7
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	6
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

SEGREGACIÓN

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

R.: La infraestructura del centro no permite una adecuada segregación. Se pudo constatar que en ciertas casas había una habitación sin ocupar, y en otras casas había más jóvenes juntos, pero que por la dinámica generada al interior se prefería ésta forma, que incorporar a otros jóvenes a las casas donde se presentan mayores problemas.

Tampoco es posible separar por casa a jóvenes en internación provisoria, y a condenados, aunque en algunas casas en relación con las habitaciones se realiza dicha segregación.

HABITABILIDAD

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

R.: En todas las casas se pudo constatar que se encuentran, aceptablemente ordenadas, algunas casas más que otras. Los servicios higiénicos, aunque deteriorado –por el uso- funcionan adecuadamente, las duchas también. Se cuenta con agua potable, y existe buena luminosidad. En algunas casas mejor que en otras por la ubicación.
Se abrieron llaves de duchas, se hicieron funcionar los servicios higiénicos. Además todas las casas cuentan con agua caliente.

EQUIPAMIENTO

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

R.: Se considera que sí.

1.- Existen salas en muy buen estado para el desarrollo de las clases, las cuales permiten privacidad, tiene pizarrón, y están adecuadas para los cursos.

2.- Hay talleres pre laborales, (mueblería y costura) muy bien equipados.
3.- Se cuenta con una cancha en buen estado, y con un pequeño gimnasio al costado de la cancha (el cual depende del programa de drogas, sin embargo es utilizados por todos los jóvenes).
4.- Se cuenta con una biblioteca nueva, en excelentes condiciones, privacidad luminosidad, y comodidad. Observándose gran cantidad de libros.

EQUIPAMIENTO DESTINADO A RECREACIÓN EN TIEMPOS LIBRES

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

R.: Las casas cuentan con una sala que sirve como sala de estar y comedor. Resulta adecuada en aquellas casas donde hay pocos adolescentes, pero resulta insuficiente en la casa 3. Todas cuentan con algún equipo electrónico, música, y TV y juego.

Afuera de las casas, todas ella cuentan con un patio, en la mayoría con suficiente espacio para instalar una mesa de pin pong, y donde los jóvenes también pueden permanecer adecuadamente, cuando no desean estar en el interior de la casas.

MUJERES

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

R.: No había mujeres internas al momento de la visita, sin embargo, se observó el espacio el cual se considera adecuado. Este espacio los baños están en major estado, y además siempre ha contado con agua caliente.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

R.: No existe un espacio destinado a aquello, pero se hace presente el poco número de mujeres internas, y que nunca han recibido a una adolescente con un hijo menor.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

R.: Se observa un avance en cuanto al orden de las casas, y de las dependencias, destacando las salas de clases, otra sala de capacitación laboral, la cancha el gimnasio habilitado. Y en especial la biblioteca, la cual es un espacio nuevo, y muy acogedor. En relación con las salas de clases, están son multifuncionales, por lo cual se hacen insuficientes atendido el número de adolescentes al interior del centro, para dar respuesta a los requerimientos de manera simultanea lo que permitiría evitar los tiempos muertos sin actividad de los jóvenes en espera de poder acceder a su rutina.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

R.: El centro esta en pleno desarrollo de un proyecto para ampliar una habitación más en las casas 4 y 5 y sus respectivos baños. Además hay otro proyecto que considera reparar los baños de todas las casas 1,2 y 3, los cuales sin bien es cierto, funcionan, se muestran deteriorados por el uso.

Además destaca la iniciativa del centro en postular en un concurso, para obtener fondos denominado *"Me gusta mi centro"*

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

R.: Los baños están deteriorados, lo cual se nota es producto del uso otorgado diariamente. Si bien es cierto, todos los jóvenes cuentan como un colchón, en una casa se observó que hay dos situaciones en que los jóvenes duermen en el suelo (sobre un colchón) porque no alcanza el espacio en las literas.
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **R.: Seguir adelante con los proyectos de ampliación, y reparación de baños. Además el techado de la cancha. Y en general de habitabilidad.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	3
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	4
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	N/A
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	6
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	4
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	5
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	6
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	5
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IV.- FACTOR SEGURIDAD
EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE

LOS SIGUIENTE TEMAS:

RED SECA Y RED HÚMEDA

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

R: Existe red seca y húmeda. La red húmeda se encuentra en deficiente estado de conservación. Sin perjuicio de ello, todas las casas visitadas poseen red húmeda y en relación a su estado deficiente, se indica que se está gestionando su recambio.

SISTEMA DE EMERGENCIA

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

R.: Existen vías de escape. Se encuentran demarcadas las zonas de emergencia, pero se indica que las mismas no son adecuadas en relación al número de jóvenes internos.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

R.: Se han efectuado dos simulacros, el 30 de marzo del 2012 y el 13 de junio del 2012.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

R.: Existe un plan de emergencia en cada casa. Según se indica, no obstante lo cual materialmente no estaba en dos casa que fueron consultadas, exhibiendo en una de ellas un plan del año 2011.

Si existe el incidente en una casa el educador de turno, es quien informa al coordinador de turno.

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

R.:

Directora Srta Bianca Matamoros Rodríguez
Jefe Técnico Jorge Lagos Munizaga
Jefe administrativo Fernando Graves

TELEVIGILANCIA

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

R.: [redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: **R.: No existen avances sustanciales.**
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **R.: El equipamiento de protección personal para casos de incendio es el adecuado.**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **R.: Red húmeda en malas condiciones de funcionamiento. Se recomienda cambiar la disposición de los puntos de red húmeda ya que se encuentran al alcance inmediato de los internos quienes los intervienen y les dan mal uso. Difusión del plan de emergencia en cada casa y en conocimiento de los funcionarios. El sistema de televigilancia posee cámaras que no funcionan en la oscuridad.**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **R.: Mejorar los puntos negativos anteriores.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	6
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	2
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	6
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	4
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	5
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	6
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

V.- FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA
SUBFACTORES
SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN
REGISTRO

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

R.: Existen la documentación, están ordenados y a disposición.

CONFLICTOS

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

R.: Entre jóvenes ocurren peleas, agresiones, que son cíclicas, los problemas de "la calle" los traen al centro, han existido motines, intentos de fuga con la presencia de jóvenes de una pandilla. En relación a conflictos con el personal son puntuales, de carácter verbal, amenazas. Con el personal de gendarmerías, los conflictos son más hostiles.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

R.: El educador llama al coordinador de turno, quien califica si se requiere la presencia de gendarmería, según la gravedad del incidente y la posibilidad de controlarlo internamente.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

R.: Cuando hay conflictos entre jóvenes o de éstos con el personal profesional, se realiza un "encuadre" de apoyo con la dupla psicosocial y el coordinador de casa. Si el joven no responde al "encuadre", se procede al cambio de casa del joven, existiendo una unidad de separación para situaciones complejas, por ejemplo en caso de motines y agresiones físicas.

DISCRIMINACIÓN

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos. Describa.

R.: Se señala que no han existido situaciones de discriminación, en ninguno de los aspectos señalados.

ESPACIO DE SEPARACIÓN

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

R.: Si existe espacio de separación. Son dos habitaciones de 2 X 3 metros aproximadamente, que poseen luminosidad natural, con un baño y ducha en deficientes condiciones. Existe entre las dos habitaciones un patio techado con luminosidad natural y ventilación.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización. **R.: Según la gravedad del incidente.**
8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo. **R.: Mantienen la misma rutina diaria, con exclusión de las actividades recreativas.**
FUERZAS ESPECIALES
9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes recluidos por RPA. **R.: No existe protocolo escrito. En la practica, la intervención depende de la magnitud del incidente, el coordinador de turno llama a gendarmería y se pide autorización para ingresar lo cual es evaluado por la directora del centro. Si ingresa gendarmería, el teniente Inostroza toma el mando del centro, para tomar el procedimiento.** **Se ha requerido la intervención de fuerzas especiales de gendarmería (USEP) en casos de riñas generalizadas, motines y en un caso de alunizaje.**
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: **R.: Se mantiene lo observado en visita anterior.**
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **R.: Cuentan con reglamento interno del centro.**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **R.: No se consideran.**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **R.: Mejorar la publicidad del reglamento de faltas y sanciones en dependencias de los internos, toda vez que se encuentran publicadas sólo en la oficina del educador a cargo, al interior de cada casa.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	1
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	5
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	4
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 poco conflictivo y 7 muy conflictivo.	4

5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	6
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

VI.- FACTOR SALUD		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).		X
CHEQUEO MÉDICO		
2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto: **R.: Sí.** 3.- Quién lo realiza: **R.: Enfermera a cargo y paramédicos.-** 4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones: **R.: No, es un cheque completo del adolescente, el que se adjunta a la constatación de lesiones del hospital.-** 5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso: **R.: Ficha Claps, con datos biopsicosociales del adolescente.** 6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?: **R.: Sí.-**		
UNIDAD DE SALUD		

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

R.: Falta el término de la habilitación de las instalaciones.-

8.- Su organización.

R.: Enfermera, más 4 paramédicos.-

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

R.: Enfermera.-

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

R.:
Enfermera: 3 meses
Paramédico Sonia Rojas: 3 años.
Paramédico Francisca Carrasco: 4 meses
Paramédico Pamela Castillo y Claudia Flores: 7 años.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

R.:
En turnos rotativos las paramédicos de 12 horas-
La enfermera en horario diurno de 08:00 hrs. a 17:00 hrs.-

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

R.: Aun no se encuentra implementada la enfermería.-

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

R.: Sí, son mostrados y se entrega copia a los entrevistadores.-

MEDICAMENTOS

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

R.: Sí, el cual se adjunta a la ficha médica del interno.-

15.- Utilización de psicofármacos.

R.: Sí, los cuales son remitidos por funcionarios del Berit Najam, en forma semanal.-

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

R.: Si, se manejan fichas que se incorporan posteriormente en ficha clínica del adolescente.-

DERIVACIÓN

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

R.: El sistema de derivación se realiza mediante Cesfam Juan Pablo II, quien en caso de necesitarlo se realiza derivación a Cosam (CAN). Quien debe garantizar la concurrencia es la enfermera, en caso de traslado mediante funcionarios GENCHI. En caso de situaciones de gravedad (intentos de suicidio) se realiza derivación a urgencias del HRA para su posterior ingreso a unidad de psiquiatría (en caso de ser necesario)

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

R.: Quien debe garantizar la concurrencia es la enfermera, en caso de traslado mediante funcionarios GENCHI.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

R.: Convenio o acuerdo de derivación. De acuerdo a derivación al Cesfam Juan Pablo II (Los días jueves se realizan atenciones a los internos del centro)

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

R.: De acuerdo a derivación con Cesfam en caso de ser necesario.-

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

R.: Se cuenta con vehículo proporcionado por Sename, cuenta con 3 choferes que se turnan (No cuentan con ambulancia) En caso de urgencia se realiza traslado en vehículo de Genchi.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES[1] al acudir a establecimientos de atención primaria?

R.: No.-

INTENTOS DE SUICIDIO

[1] La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy dificil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

R.: No se registran.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

R.: Contención inicial por ETD, quien en su caso se coordina con enfermería o paramédico, se hace una evaluación previa y se envía a Hospital Regional de Antofagasta.

SALUD MENTAL

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

R.: Se realizan evaluaciones por parte de psicólogos de la unidad y de los proyectos especializados de drogas (Berit Najam)

25.- ¿Cuáles?

R.: Test proyectivos.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

R.: No.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

R.: Si, fueron presentados a los entrevistadores.-

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

R.: Incide en cuanto a la información traspasada desde los psicólogos de la unidad y los profesionales del proyecto Berit Najam.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

R.: Si existen.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

R.:

- **Excelente atención por parte de la psicóloga y la enfermera. Se realizan los cambios sugeridos en la comisión del semestre. - Se presentan las fichas médicas de los internos. Éstas cuentan con todos los antecedentes médicos, epicrisis, información de medicamentos suministrados a los adolescentes. - Se cuentan con protocolos de atención a la vista, en carpetas.**

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: **R.:** - **Aun no se encuentra operativo la enfermería los box de atención son comunes para todas la áreas. No se señaló fecha de entrega del recinto. El centro no cuenta con funcionarios suficientes, en consideración a la cantidad de la población penal.**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **R.: Regularización de autorizaciones sanitarias respectivas referente a infraestructura.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	4
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	6
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	4
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	6
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	6
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	6
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	4
8. Califique atención en salud mental.	5
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	5
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior .	6

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN
SUBFACTORES
OFERTA EDUCATIVA
1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. **R.: El Centro cuenta con una escuela en contexto de encierro que funciona como anexo del Centro de Educación Integral de Adulto (CEIA) nivelando tanto educación básica y media según corresponda.**
PLANES DE INTERVENCIÓN

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

R. Se tuvo a la vista archivador, el cual contenia la asistencia de profesores, materias tratadas y evaluación obtenidas por los internos.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

R.: Los talleres que se desarrollan en la actualidad corresponden a actividades socioeducativas sin carácter de certificación, salvo la que en el momento de la visita se estaba recién desarrollando correspondiente al ente ejecutor INACAP con su correspondiente certificación.

ACTIVIDADES

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

R.: Se observa que las actividades deportivas cuentan con espacio de desarrollo, y según lo informado se desarrollan en ocasiones algún tipo de deporte. En cuanto al espacio recreativo, el único que se observa es el que se encuentra al interior de las casas y que queda a disposición de todos los integrantes de ella.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

R.: Si bien es cierto el Centro cuenta con espacio para el desarrollo de actividades deportivas, estas actividades carecen de condiciones favorables para su ejecución, pues está a la intemperie expuesta a la radiación solar. Poseen también máquinas de ejercicios en buen estado de conservación, que son ocupadas periódicamente, de acuerdo al cronograma de actividades semanal.

6. Los y las adolescentes en **internación provisoria** están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a **formación escolar**, y **actividades socioeducativas.** Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

R**.: En tal sentido, carecen de un programa mayormente definido, dada la condición de provisoria que tiene los jóvenes en su tránsito por el centro. Tanto así que incluso no cuenta con equipo interdisciplinario para asegurar el correcto y eficiente desarrollado de actividades. Lo anterior tiene como consecuencia que los jóvenes con internación provisoria tienen mayor tiempo libre ocioso; los jóvenes mencionan que no tienne claro los tiempos que destinaran a asistir a clases o talleres; por ejemplo la asistencia a talleres es quincenal o "por llamado".**

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

R.: Se aprecia orden en el desarrollo de las actividades diarias del plan de acción del Centro. Sin perjuicio de lo anterior la rutina de los jóvenes con internación provisoria es menos sistematica y con mayor tiempo ocioso.

LECTURA
8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas. **R.: El Centro cuenta con una biblioteca que reúne todas las condiciones de uso. Dada su reciente implementación no se puede evaluar un plan de fomento a la lectura por el momento.**
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: **R. Es grato comprobar la existencia de una biblioteca, muy acogedora. Ademas de lo anterior se contato la presencia de un mayor personal para la atención integral de los internos.**
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **R. - La implementación de una biblioteca. Terminación de las reparaciones producto del incendio ocurrido.**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **R. Los internos, como no pueden estar todos desarollando conjuntamente las actividades o lo menos en un número significativo, ello deviene en que les quedan tiempos muertos durante el día.** **Las actividades de los jóvenes con internación provisoria son menos sitematicas y cuentan con mayor timepo libre ocioso.**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **R. De las siete efectuadas en la visita anterior, cinco han sido implementadas. - Implementar rutinas especiales para jóvenes con interanción provisoria.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	4
2. Califique disponibilidad de material educativo.	5
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	4
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	4
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	1
6. Califique la calidad de los registros en educación.	5
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	4
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	6

12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	2
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	3
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	3
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	4
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior .	5

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: Se visita la cocina y se aprecia orden y prolijidad tanto en la conservación como en la preparación de los alimentos. Se realizan minutas cíclicas y la alimentación es para todos los integrantes del centro, tanto personal de Gendarmería como los mismos jóvenes.
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **R. No se aprecian.**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **R. Mantener los niveles de calidad.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	6
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	5
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	6
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS CIP-CRC
SUBFACTORES
1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:
2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC. **R.: El trabajo es con un tiempo de duración de 8 meses, con dos meses de diagnóstico, el cual indican los profesionales que no es suficiente para generar vínculo con el interno y sus familias.-**
3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria). **R.: Alto nivel de adolescente con consumo problemático, con compromiso biopsicosocial, de alto riesgo. Se aborda mediante trabajo mancomunado entre psicólogos de la unidad (Sename) y los funcionarios de Berit Najam.** 4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario. **R.: Se aborda mediante trabajo mancomunado entre psicólogos de la unidad (Sename) y los funcionarios de Berit Najam.**
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **R.:** - **Excelente trato e información entregada por los profesionales de la unidad (psicóloga y enfermera) y los profesionales del Proyecto Berit Najam. Se muestran carpetas indicando los aspectos que se trabajan con cada uno de los adolescentes.**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **R.:** - **Falta de profesionales para atender al alto número de población en el proyecto (22 adolescentes y medio por dupla)**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **R.:** - **Mantener coordinaciones entre profesionales de la unidad y los profesionales del proyecto. Contar con mayor cantidad de box de atención, que no implique utilizar las mismas dependencias de los profesionales Sename y/o las salas de clases.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	4

2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	4
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	0
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	6
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	6
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	5
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	4
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	4
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

VISITAS

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

R.: El Centro no cuenta con espacios destinados para las visitas familiares, estas deben ser desarrollas al interior de los patios de las casas, en condiciones de poca comodidad, por ende carecen de privacidad. Para las visitas conyugales se tiene destinada la casa Nº 6 que en principio corresponde a población femenina, que hoy no hay en el Centro.

VISITA DE ABOGADOS

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

R.: Las visitas de abogados se realizan en promedio cada 15 días, tanto por defensores penales juveniles como por particulares. El espacio para ello es compartido con espacios destinados a labores administrativas. En las entrevistas con los jóvenes se menciona poca peridiocidad y se percibe por las entrevistadoras que los jóvenes poseen poca información de su proceso. Uno de ellos mencionó explícitamente que no entendía lo que le decía su abogado.

FASE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

R.: Tienen visitas de abogados de la defensoría púbica a lo menos cada quince días (institucional y licitada). No se tuvo a la vista información sobre el segundo punto.

RECLAMOS Y SUGERENCIAS

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios. **R.: En este punto se aprecia la presencia de un buzón de reclamos y sugerencias, sin embargo llama poderosamente la atención que su uso este condicionado a un protocolo tan estricto que sólo dos veces al año se abre para conocer las opiniones de los jóvenes. Otras instancias de manifestación es el contacto directo con el delegado.**
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **R.: La implementación de nuevos espacios socioeducativos, tales como la biblioteca.**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **R.:** - **El uso semestral del buzón. Espacios inadecuados para las visitas que respeten la privacidad de los jóvenes**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **R.:** - **Implementar espacios adecuados para visitas familiares. Realizar apertura del buzón, a lo menos una vez al mes. Explicar con mayor claridad y adecuado al nivel de conocimiento del joven, su situación procesal y futuro al respecto.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	1
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	6
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	4
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	5
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	5
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	3
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	4
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	5

ACTA DE VISITA CISC CENTRO SEMI CERRADO				
FECHA VISITA	Septiembre 25 de 2012.			
FECHA VISITA ANTERIOR	Mayo 29 de 2012			
HORARIO VISITA	**INICIO**	09:00	**TÉRMINO**	12:30
NOMBRE CENTRO	**CSC**			
DIRECCIÓN	Calle 02, Manzana 1, sitios 1 – 3, La Chimba			
COMUNA	Antofagasta			
AÑO CONSTRUCCIÓN	1998			
FONO	211289 - 211357			
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Bianca Matamoros Rodriguez – Asistente Social			
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Jorge Lagos Munizaga - Psicólogo			
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Fernando Graves Vargas – Contador Auditor			
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	Héctor Saavedra Silva - Teniente			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	**INSTITUCIÓN**	**FIRMA**
LORENA ROMERO SANTANDER	SEREMI DE JUSTICIA	
MARCELA ZEPEDA DURÁN	ASOCIACIÓN CRISTIANA, REPRESENTANTE COLABORADOR ACREDITADO	
ALEJANDRO AZOCAR ZABICUETA	FISCALIA REGIONAL	
LORETO FLORES TAPIA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
GOLDA BARRIENTOS BELLONE	DEFENSORIA PENAL PÚBLICA	
MARCO ROJAS REYES	JUZGADO DE GARANTÍA DE ANTOFAGASTA	
SOLANGE VELOSO VILLARZÚ	UNICEF	
MIXI VARGAS ÓRDENES	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA, REPRESENTANTE DEL MUNDO ACADEMICO	
YAMILE GUZMAN NADGAR	SOCIEDAD CIVIL	
JACQUELINE PIZARRO OLIVA	SEREMIA DE EDUCACIÓN	
JUAN FRANCISCO ASTUDILLO	SEREMIA DE SALUD	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c). Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD
SOBREPOBLACIÓN
1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferencie entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios. **R.: En papel podría existir sobrepoblación dado que existen 182 jóvenes con una medida de semi cerrado, sin embargo, el número de jóvenes que ingresa a dormir es de 6 a 12 jóvenes, con lo cual en centro funciona adecuadamente.**
SEGREGACIÓN
2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros. **R.: La segregación es por edad, mayores y menores, solamente, y por sexo.**
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación Hombres y Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: **R.: Se manifestó el problema de los jóvenes que no podían participar en educación dado la distancia de su hogar. Se pudo ver que el centro está mejor organizado para el cumplimiento de los programas de intervención. Lo que implica también el ingreso de los jóvenes en programas educacionales.**
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación refiérase a las Mujeres por separado): **R.: El centro se observa en buenas condiciones, ordenado, limpio. Aunque no hay internas mujeres, si están los espacios para ellas, y para ellas con niños lactantes.**
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación refiérase a las Mujeres por separado): **R.: No se observan aspectos negativos. Existen muchos jóvenes sancionados con sistema semi-cerrado con residencia fuera de Antofagasta, sin redes de apoyo en esta ciudad para cumplir la sanción en Antofagasta, lo que hace altamente posible el quebrantamiento de la sanción, lo que se constató en la entrevista en el CRC, en particular, con la situación del joven [redacted], quien tiene impuesta una sanción mixta, culminando su régimen cerrado en octubre de 2012, debiendo iniciar el cumplimiento del régimen semi-cerrado en el mes de noviembre de 2012, sin tener domicilio en la ciudad de Antofagasta.** **Otra situación destacable, de quebrantamiento efectivo de la sanción de semi-cerrado por carencia de domicilio en la ciudad de Antofagasta corresponde al joven**

[redacted]

Falta de personal profesional exclusivo del centro semi-cerrado.

Ausencia de planes de intervención.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación de las Mujeres por separado):

R.:
Las recomendaciones sólo se mantiene en cuanto al bajo nivel de cumplimiento de la medida, lo cual se cree que tiene como fundamento que para algunos jóvenes, por su domicilio fuera de la ciudad de Antofagasta, resulta muy difícil seguir ésta medida.

Dotación de personal exclusivo del centro semi-cerrado, toda vez que, al compartir los profesionales con el centro cerrado, no existe un seguimiento ni una intervención de los jóvenes sancionados con el sistema semi-cerrado, transformándose esta sanción, en los hechos, simplemente en una especie de "reclusión nocturna".

Implementación efectiva de planes de intervención, los que, en los hechos, no existen.

Se hace imprescindible la creación de un centro semi-cerrado para la ciudad de Calama.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres).	1
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres).	1
3. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	4
4. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	4
5. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	4
6. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	4
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

COBERTURA

1. Refiérase a la relación del número del personal con la cantidad de adolescentes, las dificultades en su caso. Enfatice en relación a la suficiencia de personal durante la noche.

R.: Si concurrieran el número real de adolescentes condenados bajo ésta modalidad, el personal no daría abasto, pero de acuerdo al desarrollo normal de los jóvenes que concurren a dormir al centro, se considera adecuado el personal.

2. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

R.: No se han presentado dificultades, sin embargo, hay protocolos, básicamente preventivos, de no dejar entrar jóvenes en determinadas circunstancias (jóvenes bajo los efectos de alcohol y/o drogas o portando estos).

CAPACITACIÓN
3. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA). Describa: **R.: El educador no se encuentra capacitado, sin embargo, la encargada de caso, sí se encuentra capacitada.**
4. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado. **R.: Se considera pertinente.**
5. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios. **R.: No existe capacitación en tema de género respecto del educador, pero hay muy poca presencia de adolescentes mujeres.**
COORDINACIÓN
6. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la gestión de redes de contacto con el medio libre (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de los adolescentes dentro y fuera del centro semi cerrado). **R.: El equipo (no exclusivo) del centro semi-cerrado, participa de las reuniones de coordinación, los días lunes, ocasión en la que se juntan con los educadores, encargado de caso y coordinador. Se analizaría el seguimiento de los planes y distintos temas relacionados con el centro.**
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: **R.: Lo que se puede observar que la Coodinadora y la encargada de caso, comparten funciones en el semi-cerrado y el centro CIP CRC, por lo que, claramente, dado que las carga de trabajo son mayores en el CIP y CRC consume la mayor parte de sus tiempo.**
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: **R.: Lo anotado anteriormente se considera negativo, aunque no se deja de tener en consideración el bajo número de adolescentes que cumplen la medida.**
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: **R.: No se observaron.**

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):
R.: Establecer equipos exclusivos de trabajo para poder avanzar en la intervención de los jóvenes bajo la medida de semi-cerrado.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	1
2. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
3. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	6
4. Califique la suficiencia en cuanto al número de profesionales en el turno de noche en el centro.	1
5. Califique la suficiencia en cuanto a preparación de los profesionales en el turno de noche.	NA
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO
SEGREGACIÓN
1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente? **R.: Si, con el número de jóvenes que, en los hechos, cumplen la medida.**
HABITABILIDAD
2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación **R.: Todas las habitaciones están limpias y ordenadas. Los baños en buena condiciones y limpios, se cuenta con agua potable y los servicios higiénicos se encuentran en buen estado.**
COORDINACIÓN DE RED
3. ¿Existe coordinación suficiente para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación? **R.: Se considera insuficiente.**
EQUIPAMIENTO DESTINADO A RECREACIÓN EN TIEMPOS LIBRES
4. Refiérase a los acuerdos o convenios con entidades públicas y/o privadas para el ejercicio del derecho a la educación, la capacitación laboral y las actividades de recreación**.** **R.: Se comparten los mismos talleres que el CIP CRC. Hay un convenio con Kausana y Rigoberta Menchú. No se señalaron otros acuerdo con entidades públicas y/o privadas, pero sí mucha coordinación con sistema de Libertad asistida, Servicio comunitario y libertad asistida especial.**
MUJERES

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento). **R.: El equipamiento es adecuado, amplio, limpio, pero no se cuenta con un espacio propio para mujeres con lactantes.**
6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención. **R.: No existen, no obstante ello, está habilitado un espacio, el cual es adecuado.**
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: **R.: No se observan avances sustanciales.**
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **R.: Se observa limpio, los servicios funcionan bien.**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **R.: Generar espacios de capacitación y de recreación.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios.	5
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios, donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	6
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	6
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	NA
5. Califique la disponibilidad de agua potable, siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente.	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas, siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente.	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos, donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	6
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas, siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento.	7
9. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	6

10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

IV.- FACTOR SEGURIDAD
EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:
RED SECA Y RED HÚMEDA
1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos). **R.: Existe red húmeda, un punto, el que se encuentra al interior de las dependencias. No existe red seca. Las dependencias cuentan con 4 extintores, al día con su carga.**
SISTEMA DE EMERGENCIA
2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior). **R.:** - **Existen vías de escape por las ventanas y por las puertas de acceso. Existe una zona de seguridad, la que no se encuentra demarcada.**
3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. **R.: No se han realizado.**
4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia, especialmente durante la noche. **R.: El Coordinador de turno del centro semi-cerrado es el responsable, si no se encuentra, se acude al Coordinador del centro cerrado.** **En caso de incidentes mayores, se llama al plan cuadrante de Carabineros.**
5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche). **R.: Si no está el coordinador de turno, Horacio González, el educador de trato directo asume la seguridad del lugar.**
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: **R.: Se mantienen las mismas observaciones.**
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **R.: La limpieza y el orden del centro.**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **R.: La ausencia de simulacros, falta de red seca para incendios y de demarcación de las zonas de seguridad. Inexistencia de acceso para vehículos de emergencia.**

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

R.: Superar los aspectos negativos.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos, siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente	1
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos, siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente	4
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia de noche.	3
4. Califique lo adecuado de las vías de escape.	5
5. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	1
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

V.- FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

SUBFACTORES

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

REGISTRO

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

R.: Existe la documentación, esta ordenada y a disposición.

CONFLICTOS

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

R.: Según se indicó, las faltas son menos graves, en general, no existen riñas entre los internos ni entre éstos con los profesionales a cargo, los conflictos que existen son generalmente de carácter personal, producidos por evasión o por consumo de marihuana.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

R.: Se realiza un "encuadre" por el educador a cargo, luego por el educador que entra en el turno siguiente, a fin de lograr una conciencia en el joven de la infracción en la que incurrió, si el incidente pasa a mayores, se llama al plan cuadrante de Carabineros.

Para aplicación de sanciones, se hace un informe, el que llega al área técnica, se reúne la

comisión los días jueves, en la que participa el encargado de caso, el psicólogo, el jefe técnico, el coordinador socioeducativo, de lo obrado se levanta un acta, la que se ingresa al sistema informático ("senainfo"). Existe una instancia en que se consulta al joven, quien tiene derecho a apelar. La comisión es la que dispone la sanción. La directora del centro ratifica la sanción propuesta, la que se anota en la hoja de vida del involucrado, la que se envía al tribunal, si procede.
4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (tiempo fuera). **R.:** **- Si el incidente pasa a mayores se llama al plan cuadrante de Carabineros.** **- No existe celda de separación.**
DISCRIMINACIÓN
5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales). - Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario). 5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos. Describa. **R.: No se han dado casos de discriminación en ninguno de los puntos referidos, según se indicó.**
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: **R.: Se mantiene lo observado en visita anterior.**
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **R.: Existe buena convivencia entre los internos y los funcionarios a cargo.**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **R.: No se observan.**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **R.: Tener un reglamento propio, en materia de disciplina.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	1
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como	4

insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	4
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 poco conflictivo y 7 muy conflictivo.	1
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	5
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

VI.- FACTOR SALUD		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto (señale si es sólo la constatación de lesiones, dónde, quién lo realiza y tipo de información que contiene el registro ingreso, si a partir de este se establece una ficha médica con la historia del paciente).		X

REGISTRO

2. Describa sistema de registro de expendio de medicamentos, utilización de psicofármacos, control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

R.: Los medicamentos cuentan con registro escrito en carpetas presentadas por las profesionales del centro. Todos los registros se encuentran en el sector de enfermería del CIP CRC.

SISTEMA DE DERIVACIÓN

3. Describa el sistema de derivación a centros de atención de especialidades médicas (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.
Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

R.:

El sistema de derivación se realiza mediante Cesfam Juan Pablo II, quien en caso de necesitarlo se realiza derivación a Cosam (CAN).
Quien debe garantizar la concurrencia es la enfermera, en caso de traslado mediante funcionarios GENCHI.
En caso de situaciones de gravedad (intentos de suicidio) se realiza derivación a urgencias del HRA para su posterior ingreso a unidad de psiquiatría (en caso de ser necesario).

4. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso (ponga especial énfasis en observar el mecanismo de derivación que tiene el centro semi cerrado para de atención de casos en la red pública o privada de salud).

R.: Corresponde a la realidad del centro.

5.-Disponibilidad de atención odontológica. Convenio o acuerdo de derivación.

R.: De acuerdo a derivación al Cesfam Juan Pablo II (Los días jueves se realizan atenciones a los internos del centro)

6.-Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica. Convenio o acuerdo de derivación.

R.: De acuerdo a derivación con Cesfam, en caso de ser necesario.-

7.-El centro cuenta con vehículo de emergencia propio. Quién lo maneja.

R.: No se cuenta con vehículo propio. El vehículo es proporcionado por el SENAME, cuenta con 3 choferes que se turnan (no cuentan con ambulancia). En caso de urgencia, se realiza traslado en vehículo de GENCHI.

8.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES[2] al acudir a establecimientos de atención primaria?

R.: No.

9.-Indique cuántos intentos de suicidio se han registrado durante el período, es decir, desde la última visita

R.: No se registran.

INTENTOS DE SUICIDIO

10. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

R.: Contención inicial por ETD, quien en su caso se coordina con enfermería o paramédico, se hace una evaluación previa y se envía a Hospital Regional de Antofagasta.

SALUD MENTAL

[2] La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

11. Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y su utilidad.

R.: Se realizan evaluaciones por parte de psicólogos de la unidad y de los proyectos especializados de drogas (Berit Najam)

12.- ¿Cuáles?

R.: Test proyectivos.

13.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

R.: No.

14.- ¿Se usan protocolos de evaluación, seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos?

R.: Si, fueron presentados a los entrevistadores.-

15.- ¿Cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación)?

R.: Incide en cuanto a la información traspasada desde los psicólogos de la unidad y los profesionales del proyecto Berit Najam.

16. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

R.: Si existen.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

R.: Se observan.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

R.:

- **Excelente atención por parte de la psicóloga y la enfermera. Se realizan los cambios sugeridos en la comisión del semestre.**
- **Se presentan las fichas médicas de los internos. Éstas cuentan con todos los antecedentes médicos, epicrisis, información de medicamentos suministrados a los adolescentes.**
- **Se cuentan con protocolos de atención a la vista, en carpetas.**

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

R.:

- **Aun no se encuentra operativa la enfermería los box de atención son comunes para todas la áreas.**
- **No se señaló fecha de entrega del recinto.**

- **El centro, en el evento en que los 182 jóvenes sancionados con la medida de semi-cerrado estuvieren cumpliendo efectivamente la sanción, no cuenta con funcionarios suficientes. Y en consideración a que no tiene dotación exclusiva, tampoco esta es suficiente para efectuar una intervención adecuada a los 6 jóvenes, en promedio, que asisten al semi-cerrado.**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **R.:** **Regularización de autorizaciones sanitarias respectivas referente a infraestructura.** **Tener equipo exclusivo de profesionales que permita una adecuada intervención de los jóvenes sancionados al sistema semi-cerrado.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	5
2. Sistema de derivación para atención de salud física.	5
3. Sistema de derivación atención de salud mental.	5
4. Gestión del coordinador de Red.	5
5. Califique atención en salud mental.	4
6. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	5
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN
SUBFACTORES
OFERTA EDUCATIVA
1.- Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. **R.: No existe directamente en el centro, la oferta se encuentra en el medio libre.** 2.- Cuántos adolescentes están matriculados en un establecimiento escolar. **R.: Cuatro, que se dividen en tres menores y un adulto.** 3.- Cuántos están inscritos para dar exámenes libres. **R.: Los cuatro.** 4.- Cuántos no están incorporados en ninguno de los sistemas educativos anteriores. **R.: No aplica.**
PLANES DE INTERVENCIÓN

5.- Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

R.: No existen planes de intervención.

6.- Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

R.: No aplica.

ACTIVIDADES

7. Describa las características de las actividades deportivas que se desarrollan al interior del centro, en caso que esto ocurra.

R.: No aplica.

8. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

R.: No aplica.

9. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

R.: No aplica.

LECTURA

10. INDIQUE La existencia de libros en el centro o convenio de uso con biblioteca externa y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

R.: No existen.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

R.: Atendidas las características del sistema, no es evaluable.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

No se observaron.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

R.:
1.-No existe personal con dedicación exclusiva.
2.-Falta de registros educativos en el mismo centro.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

R.: Dotar de personal con dedicación exclusiva.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	5
2. Califique oferta educativa en enseñanza media.	5
3. Califique la calidad de los registros en educación.	1
4. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	1
5. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	1
6. Gestión del coordinador de Red.	1
7. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	N/A
8. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	1
9. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	1
10. Evalúe la oferta vigente de formación laboral conducente a certificación.	1
11. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **R.: Tienen tres alimentaciones diarias (desayuno-colación-cena), con iguales estándares de calidad que el sistema cerrado, toda vez que los alimentos se traen del centro cerrado.**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **R.: No evaluable, por cuanto no se entrevistó a jóvenes.**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **R.: No evaluable, por cuanto no se entrevistó a jóvenes.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	No evaluable
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	No evaluable
5. Califique La planificación mensual de los menús.	5
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	6

7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS
SUBFACTORES
1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: **R.: No se visualiza avance en relación a observaciones efectuadas en informe semestral anterior**
2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO. **R.: El trabajo es con un tiempo de duración de 8 meses, con dos meses de diagnóstico, el cual indican los profesionales que no es suficiente para generar vínculo con el interno y sus familias.-**
3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria). **R.: Alto nivel de adolescente con consumo problemático, con compromiso biopsicosocial, de alto riesgo.** **Se aborda mediante trabajo mancomunado entre psicólogos de la unidad (Sename) y los funcionarios de Berit Najam.** 4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario. **R.: Se aborda mediante trabajo mancomunado entre psicólogos de la unidad (Sename) y los funcionarios de Berit Najam.**
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **R.:** - **Excelente trato e información entregada por los profesionales de la unidad (psicóloga y enfermera) y los profesionales del Proyecto Berit Najam.** - **Se muestran carpetas indicando los aspectos que se trabajan con cada uno de los adolescentes.**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **R.: No se observó**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **R.:** - **Mantener coordinaciones entre profesionales de la unidad y los profesionales del proyecto.** - **Contar con mayor cantidad de box de atención, que no implique utilizar las mismas dependencias de los profesionales Sename y/o las salas de clases.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CSC.	1
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	No se pudo determinar
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	5
4. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	5
5. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
6. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	4
7. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	No se pudo evaluar
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

VISITAS

1.- Describa las características del sistema del centro para procurar un contacto regular con la familia y amigos de los adolescentes en el CSC (Es decir cómo se organiza el centro para asegurar este contacto).

R.: No evaluable.

2.- Indique Regularidad:

R.: No evaluable.

3.- Indique Dificultades:

R.: No evaluable.

VISITA DE ABOGADOS

4. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas. Informe si estas tienen lugar en el mismo centro semi cerrado en las oficinas de los profesionales.

R.: N/A

RECLAMOS Y SUGERENCIAS

5. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

R.: Existe el sistema pero no se utiliza.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

R.: No evaluable.
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **R.: No existen.**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **R.: No se encuentra un adecuada regulación del sistema semi -cerrado. .**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **R.: Regular el sistema.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe el sistema de contacto familiar	1
2. Evalúe el sistema de las entrevistas con abogados (regularidad en relación a cada caso)	N/A
3. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	2
4. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	5
5. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	No es evaluable

ACTA DE VISITA CISC SECCIÓN JUVENIL MASCULINA				
FECHA VISITA	24 de Septiembre de 2012.			
FECHA VISITA ANTERIOR	28 de Mayo de 2012			
HORARIO VISITA	**INICIO**	**15:30**	**TÉRMINO**	17:30
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL	**SECCIÓN JUVENIL MASCULINA**			
DIRECCIÓN	Arturo Prat N° 1147			
COMUNA	Antofagasta			
AÑO CONSTRUCCIÓN	1970			
FONO	055 - 592793			
NOMBRE JEFE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO/ RANGO	Teniente Coronel Gino Sanguinetti Helena			
NOMBRE JEFE SECCIÓN JUVENIL / RANGO	Cabo Mario Alarcón Vega			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	**INSTITUCIÓN**	**FIRMA**
LORENA ROMERO SANTANDER	SEREMI DE JUSTICIA	
MARCELA ZEPEDA DURÁN	ASOCIACIÓN CRISTIANA, REPRESENTANTE COLABORADOR ACREDITADO.	
ALEJANDRO AZOCAR ZUBICUETA	FISCALIA REGIONAL	
LORETO FLORES TAPIA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
GOLDA BARRIENTOS BELLONE	DEFENSORIA PENAL PÚBLICA	
MARCO ROJAS REYES	JUZGADO DE GARANTÍA DE ANTOFAGASTA	
SOLANGE VELOSO VILLARZÚ	UNICEF	
MIXI VARGAS ÓRDENES	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA, REPRESENTANTE MUNDO ACADEMICO	
YAMILE GUZMAN NADGAR	SOCIEDAD CIVIL	
JACQUELINE PIZARRO	SEREMIA DE EDUCACIÓN	
JUAN FRANCISCO ASTUDILLO	SEREMIA DE SALUD	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).
Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD
REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.
SOBREPOBLACIÓN
1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios. R.: **El cupo se encuentra completo. El cual consiste en 10 plazas, constatando que hay 10 jóvenes en la sección juvenil.**
SEGREGACIÓN
2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios. **R.: El concepto de segregación es voluntaria, la expresa el joven cuando tiene problemas con otros internos. Pero además se considera la edad y la complejidad de la situación del joven.**
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: **R.: Se mantiene el número de jóvenes internos, hay aspectos tales como celdas, y baños que se mantienen en mal estado. En cambio hay otros que han mejorado ostensiblemente como lo es la terminación de oficinas destinadas a clases, y al trabajo de los profesionales de la sección. Además se habilitaron otras dependencias para e programa de SERPAJ que trabaja exclusivamente con los jóvenes de las sección juvenil, las cuales son adecuadas para dichas actividades, incluyendo una sala multiuso y salas de intervención.**
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: **R.: Hay nueva dependencias, consistentes en salas, destinadas a clases y a las actividades del terapeuta ocupacional.**
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: **R.: Se mantiene el mal estado de los baños, y la presión en el segundo piso, lo que no permite el uso adecuado de las duchas y los servicios higiénicos. Además las celdas son oscuras y no muy bien aseadas.** **Las salas destinadas a clases, en la sección juvenil, no permiten un adecuado desarrollo de las actividades académicas.**
RECOMENDACIONES: **R.: Se recomienda la mejora en los baños, y de la instalación eléctrica en las habitaciones.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	7
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

COBERTURA

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.
Describa:

R.: Se considera adecuada. Ello considerando que la sección juvenil ahora cuenta con más profesionales, una dupla sicosocial, consistente en un psicólogo y un psiquiatra, un encargado de educación física, un terapeuta ocupacional, un psicopedagogo.

CAPACITACIÓN

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).
Describa:

R.: No se aprecia que haya una política de capacitación, sin embargo, lo anterior se compensa con los nuevos profesionales del programa SERPAJ, que por su formación tienen el conocimiento para manejo de crisis, y el trato con adolescentes.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.
Describa:

R.: No se considera que haya capacitación en esta área.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?
Describa:

R.: No hay mujeres en el centro.

COORDINACIÓN

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc). Describa: **R.:** **1.- En primer lugar se hacen dos reuniones mensuales, en la cual participa la dupla psicosocial, kausana, Defensoría Penal, área médica, estadística, jefe técnico, y jy jefe de sección. En dichas reuniones se analizan distintas materias y en particular la situación de los jóvenes.** **2.- Además en la rutina diaria, se comunica las situaciones cotidianas, a tener en cuenta.** **3.- También se hacen reuniones con kausana, quien esta a cargo del programa de drogas.**
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: **R.: Se considera que se ha avanzado bastante en la coordinación, además que se está considerando en los programas los aspectos de responsabilización, por una parte y de reparación por otra.**
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: **R.: No obstante existen reuniones técnicas, aun falta coordinación con los profesores a cargo de la formación de los jóvenes.**
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: **R.: Los nuevos programas que incorporaron nuevos profesionales.**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **R.: Mantener las reuniones periódicas y socializar la información con los profesores que actúan directamente con los jóvenes.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6

4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	1
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	3
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO
SEGREGACIÓN
1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente? **R.: No, la infraestructura no permite la segregación en forma adecuada. Sin embargo no se han presentado problemas mayores.**
HABITABILIDAD
2.- Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación. **R.: Todas las celdas cuentan con ventanas, por lo tanto tiene iluminación natural, pero igualmente son algo oscuras. No se encuentran en buenas condiciones. Tienen acceso a agua potable, sin embargo, los baños se encuentran en muy malas condiciones. En el segundo piso no hay presión para el funcionamiento de baños y duchas.** **Además son pocos baños. Uno en el primer piso, (sólo ducha y urinario) y otro en el segundo.**
EQUIPAMIENTO
3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación? **R.: La sección juvenil ha construido nuevas salas que permiten el desarrollo de actividades a cargo del SERPAJ. Por otra parte se mejoraron las salas que ya existían y donde se realizan las clases, las cuales han mejorado, pero aun no otorgan un espacio para desarrollar las clases adecuadamente. Las nuevas salas son muy adecuadas para las actividades que allí se desarrollan.**
EQUIPAMIENTO DESTINADO A RECREACIÓN EN TIEMPOS LIBRES
4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria. **R.: Tiene un espacio para el día, pero la cancha es compartida con el recinto penal de adultos, por lo tanto no es propia.**
SECCIONES JUVENILES FEMENINAS
5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención. **R.: No hay.**

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: **R.: Se notan mejoras, en los espacios destinados a educación y para capacitación, aun cuando todavía son insuficientes. Pero las condiciones de los baños no han mejorado.**
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **R.: Se señala que hay un plan de mejoramiento de los baños, e instalaciones eléctricas cuyos recursos ya fueron asignados. Lo cual se evalúa positivamente.**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **R.: Aspectos higiénicos, y saneamiento básico.** **Además se mantiene el riesgo por mal estado de instalaciones eléctricas.**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **R.: Dar prioridad a la reparación de los baños, sistema eléctrico, y fumigación.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	3
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	3
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	N/A
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	3
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	1
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	2
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	2
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	6
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5

12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	3
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	4
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IV.- FACTOR SEGURIDAD

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

RED SECA Y RED HÚMEDA

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

R.: No hay red Húmeda en la sección juvenil, solo red seca uno de cuyos puntos se encuentra emplazada frente a esta sección.
El recinto penal completo cuenta con ambas redes, húmeda y seca, de cobertura total, sin perjuicio de lo cual se indica que la húmeda tiene baja presión de agua.

No hay revisión de bomberos en las instalaciones, sin embargo existe un encargado, pues existe una brigada de incendios al interior de la unidad penal.
En la sección juvenil existen 4 extintores y un equipo espumógeno, además de 2 frazadas ignifugas.

SISTEMA DE EMERGENCIA

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

R.: Sólo cuentan con una vía de escape, por la vía de acceso principal, evacuan al patio y al gimnasio que es el punto de encuentro de toda la unidad penal, no se encuentran demarcadas.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

R.: Sí, en dos oportunidades.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

R.: Cabo Primero Alarcón en el día y durante la noche el funcionario que está de servicio, dan instrucciones al personal de su dependencia y en el punto de encuentro la entrega quien esté a cargo, el jefe interno que es el Mayor Araya.

5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche).

R.: Cabo Primero Mario Alarcón y en la noche el funcionario que se encuentre de servicio.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: **R.: De acuerdo a las observaciones anteriores no existen mejoras sustanciales, por cuanto no cuentan con un plan propio en caso de alguna emergencia o eventualidad.**
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **R.: No se observa.**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **R.: No cuentan con torres de vigilancia propia de la sección juvenil, tampoco con sistema de televigilancia propio. La sección juvenil carece de red húmeda.** **Al tratarse de una instalación "provisoria", como se señaló, posee varias carencias de infraestructura que le dificultan su funcionamiento.**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **R.: Superar aspectos negativos anteriores.-**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	4
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	1
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	6
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	1
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	3
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	1
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

V.- FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA
SUBFACTORES
SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN
REGISTRO DE SANCIONES
1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales. **R.: No estaban disponibles los registros al ser requeridos por la Comisión.**
CONFLICTOS
2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como el centro lo trabajo en términos generales. **R.: No son regulares los conflictos entre internos y entre éstos y personal de gendarmería, según se indicó. Más bien se trata de casos aislados. Se hace mención a un incidente de carácter verbal en el cual un interno le faltó el respeto a un Cabo de Gendarmería, con garabatos y amenazas.**
3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios. **R.: Se procede a la separación y contención, revisión de los afectados en área de salud para constatar las lesiones. Si existe agresión, se hace allanamiento a la celda y se conforma el comité disciplinario.**
4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo). **R.: Se hace seguimiento por parte de la dupla psicosocial, quien interviene al adolescente. En casos más graves y en forma voluntaria, según se indicó, el joven involucrado accede a una celda de separación.**
ESPACIO DE SEPARACIÓN
5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia. **R.: Por infraestructura, no existe celda de separación propiamente tal en la sección juvenil, utilizándose las mismas celdas que están en la sección juvenil.**
6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización. **R.: Segregación voluntaria en casos de conflictos o incidentes graves.**

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo. **R.: No aplica.**
FUERZAS ESPECIALES
8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes recluidos por RPA. **R.: No hay protocolos de intervención, sin perjuicio de ello, existe una unidad especializada de gendarmería para estos efectos, la que no se ha necesitado hasta la fecha.**
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: **R.: No existen avances sustanciales.**
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **R.: No se observan.**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **R.: No se puso a disposición de la Comisión los antecedentes relativos a las medidas disciplinarias o registro de sanciones, señalándose a la Comisión que se encontraban en poder de un funcionario que estaba haciendo uso de su feriado legal.** **No se aplica correctamente la rutina de desencierro, las celdas quedan abiertas y existe libre circulación de los jóvenes.** **Falta de promoción en los jóvenes de hábitos de limpieza e higiene de las dependencias, por parte del personal de la sección juvenil.**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **R.: Mantener el registro de sanciones en la unidad y a disposición del personal de turno.** **Aplicar correctamente la rutina de desencierro.** **Promover en los jóvenes hábitos de limpieza e higiene de las dependencias, por parte del personal de la sección juvenil.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	1
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	4
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	3
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 poco conflictivo y 7 muy conflictivo.	1
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	No observado (*)

6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	No observado (*)
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

VI.- FACTOR SALUD		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).		X
CHEQUEO MÉDICO		
2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto: **R.: Se realiza chequeo médico, el cual se adjunta a la constatación de lesiones.-** 3.- Quién lo realiza: **R.: El paramédico o la enfermera.** 4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones: **R.: No, no es sólo constatación.** 5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso: **R.: Datos personales del interno, edad, peso, talla, antecedentes mórbidos.** 6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?: **R.: No, la ficha de chequeo médico es la primera atención que se le hace al interno al ingresar al centro, pero no forma parte, necesariamente, de la ficha médica, ya que éstas se guardan en un archivero aparte. De la población penal juvenil existente (10) sólo existen 6 fichas médicas.**		
UNIDAD DE SALUD		
Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos: 7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección. **R.: No, es compartido con el resto de la población penal (1200 internos aproximadamente)** 8.- Es adecuado su espacio físico y su organización. **R.: No es adecuado el especio. Cuando se contaba con dos médicos cirujanos (ambos renunciaron hace más de un año) se utilizaba como box de atención oficina administrativa**. 9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable. **R.: No.** 10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.		

R.: No recuerda el tiempo de permanencia de enfermera y paramédicos. En el caso de los odontólogos una de ellas lleva en funciones desde el año 2008.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

R.: El trabajo se encuentra centrado en las atenciones de los paramédicos y en ciertos casos de la enfermera del recinto.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

R.: No, esta sección se encuentra fuera de la sección juvenil, y si bien cuenta con las instalaciones básicas, estas son ineficientes para el total de la población, considerando que se atiende tanto a la población penal adulta como a la juvenil, no contando con secciones separadas. Se revisan las áreas de "hospitalización" y esta cuenta con camas que se encuentran en regular estado de higiene considerando que a un lado de este hay una serie de cajas, y otros instrumentos cuya ubicación no corresponde a un área de internación por problemas de salud.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

R.: Se informa que se cuenta con un libro que contiene dichos protocolos, pero no se encuentra en la oficina administrativa, otro funcionario la busca en otras instalaciones del área de enfermería, pero tampoco se logra encontrar. Al finalizar la entrevista, no se cuenta con dichos protocolos.

MEDICAMENTOS

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

R.: Existe un inventario en archivo digital y otro archivo impreso que está en manos de la enfermera, el cual es mostrado a los entrevistadores donde se indica la medicación de los internos (población adulta mezclada con la juvenil) El paramédico indica (y muestra en la carpeta) como se modifica día a día las listas de medicamentos indicando las cantidades que le son suministradas a los internos, el nombre del medicamento y la cantidad remitida por el Cosam Sur. En el caso de la sección juvenil, los medicamentos también son enviados por el Proyecto Kausana de la Fundación Tierra de Esperanza.-

15.- Utilización de psicofármacos.

R.: Son administrados por el Cosam Sur, en un comienzo eran suministrados por los paramédicos. Actualmente a la población juvenil se le suministra la medicación por los propios gendarmes, quienes deber cerciorarse de la ingesta de los mismos. En el caso de que el joven rechace la medicación, se informa a la enfermería y se firma un "escrito" donde se informa dicho rechazo.-

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

R.: Existen carpetas que indican las cantidades que le son suministradas a los internos, el nombre del medicamento y la cantidad remitida por el Cosam Sur. En el caso de la sección juvenil, los medicamentos también son enviados por el Proyecto Kausana de la Fundación Tierra de Esperanza.-

DERIVACIÓN

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

R.: Se derivan al Cesfam Centro Sur y cual de ser necesario se derivan al Cosam Sur. En caso de urgencia se deriva al hospital regional de Antofagasta.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

R.: Los responsables son el paramédico y la enfermera, previo visado del Jefe de Unidad.-

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

R.: Sí.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

R.: La vacunación de ser necesaria se realiza en coordinación con el Cesfam centro sur.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

R.: No, en el caso de existir alguna emergencia en el sector juvenil se utiliza el carro de gendarmería. Se señala que se prefiere eso a llamar a la ambulancia en atención a la demora de ésta para concurrir al centro.-

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES[3] al acudir a establecimientos de atención primaria?

R.: Refiere que respecto de la sección juvenil no existirían dichas notificaciones.-

INTENTOS DE SUICIDIO

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

R.: Respecto de la situación de la sección juvenil no se contaría con intentos de suicidios.-

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

R.: En el caso de ocurrir en la sección juvenil, se encargaría de abordar el tema el paramédico, luego personal de apoyo (funcionario Genchi) en el caso de ser necesario sería derivado a consulta con profesional psicólogo. En el caso de estar ingresados al Proyecto Kausana, éste se encargaría del tratamiento psicológico/psiquiátrico del juvenil.-

SALUD MENTAL

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

[3] La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy dificil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

En el caso de la población juvenil, si está ingresado al proyecto Kausana será el proyecto el encargado de trabajar con el adolescente.-

26.- ¿Cuáles?

R.: No se indica.-

27.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

R.: No, la última capacitación recibida por el área de enfermería dice relación con pericias de ADN hace alrededor de dos meses atrás.-

28.- Uso de protocolos de evaluación.

R.: No hay.

29.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

R.: No.

30. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

R.: Existen registros de atenciones. Sólo 6 fichas, algunas contienen la epicrisis (en el caso de derivación desde otros penales) Se señala que la falta de ellos en algunos casos dice relación con la pérdida de las carpetas de los jóvenes en dichos penales.-

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

R.:

- **Se mantiene la falta de espacio físico en la sección juvenil para atención de salud física y odontológica.**
- **Se mantiene falta de protocolos escritos de atención y trabajo en caso de intentos de suicidios.**
- **No se cuenta con profesionales médicos necesarios.-**
- **Se mantiene la situación en que es posible que en ciertos momentos se encuentren la población adulta con la población juvenil (en el paso entre la sección y la enfermería)**

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

R.:

- **Buena disposición del funcionario para entregar la información solicitada.-**

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

R.:

- **El centro no cuenta con profesionales exclusivos de la sección juvenil.**
- **Se refiere que no existen médicos cirujanos en el centro, en atención a que fue declarado desierto el concurso público.**

- **No todos lo internos de la sección juvenil cuentan con ficha clínica (sólo 6 de ellos, teniendo una población total de 10)**
- **No cuenta con las autorizaciones sanitarias. Se mantiene la ubicación en un segundo piso lo que mantiene los problemas para subir con internos heridos y/o en camillas.**
- **Vehículo de emergencia es un carro de Genchi, el cual no cuenta con los insumos médicos mínimos para el traslado de internos.**

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

R.:
- **Asignar profesionales exclusivos de la sección juvenil.**
- **Implementar fichas médicas para todos los internos de la sección juvenil.-**
- **Mantener a mano los protocolos de intervención de la sección juvenil.-**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	1
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	3
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	1
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	1
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	1
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	1
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	1
8. Califique atención en salud mental.	1
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	1
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES

OFERTA EDUCATIVA

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad primaria y secundaria) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención.
Refiérase a:
-Escuela Penal
-Liceo
-Programa Chile Califica
-Profesor(a) para preparación de exámenes libres

R.: La sección juvenil del CCP funciona con una escuela en contexto de encierro a través de un anexo del Centro de Educación Integral de Adultos (CEIA), entendiendo esta como una jornada

de modalidad regular y desarrollando el servicio educativo a través de la implementación del decreto 257/2009 de educación de adultos, para los niveles de básica y media. Dicho esto, se informa que el material educativo disponible es aquel que facilita la unidad educativa de la cual depende.

Las mayores dificultades para proceso de aprendizaje, están dadas por las condiciones de hacinamiento del entorno en el que deben desarrollar las labores educativas, además de la falta de material educativo.

PLANES DE INTERVENCIÓN

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

R.:

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

R.:

- No cuentan con planes de intervención individual.
- Y en relación al desarrollo de talleres conducentes a certificación, a contar del mes de octubre, se realizarán tres talleres de apresto laboral certificados, a saber: soldadura, mueblería y carpintería. Dichos talleres son traspaso de los ejecutados en el CCP.

ACTIVIDADES

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

R.: Las actividades deportivas son desarrolladas los días miércoles y viernes, en el gimnasio principal y son: básquetbol, babyfútbol, tenis. Y en las actividades recreativas tienen consideradas juegos de salón, tales como, dominó, naipe, entre otras.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

R.: La sección juvenil del recinto penitenciario, no cuenta con espacio propio para el desarrollo de actividades deportivas, ya que utilizan dependencias del Recinto Penal.
En relación al desarrollo de talleres recreativos, se aprecia que cuentan con un espacio propio de reciente construcción y actualmente en uso.

6. Los y las adolescentes en **internación provisoria** están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a **formación escolar**, y **actividades socioeducativas.** Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

R.: Se desarrollan dos talleres de apresto laboral con certificación en las áreas de Soldadura y carpintería.
En relación a talleres, se indica que hace tres semana SERPAJ ha tomado la dirección de la sección en cuanto a este punto y se encuentran desarrollando un taller de arte terapia, a la espera del avanzar pertinente en esta área.
Sin embargo lo anterior, y dada las características de la población, al dividir grupos de trabajo por actividades, se considera que queda margen de tiempo ocioso susceptible de distribuir.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención. **R.: Se aprecia orden en la rutina diaria y un cronograma de actividades por cada usuario de la sección, con que se les permiten incorporar desde actividades domésticas hasta las formativas como clases, talleres, deporte y recreación.** **No obstante lo anterior, de igual forma queda mucho tiempo libre para los jóvenes.**
LECTURA
8. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS. **R.: La sección juvenil no cuenta con biblioteca propia, por ende carece de material educativo que permita complementar el plan de estudios y otras actividades socioeducativas**
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: **R.: Se evidencian avances en infraestructura, específicamente en la habilitación de oficinas, salas multiusos, entre otros.**
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **R.: La recuperación de espacios físicos.**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **R.: La falta de coordinación adecuada entre actividades formativas y educativas como acción integral en la rehabilitación de los jóvenes.**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **R.: Coordinar con mayor asertividad las actividades dirigidas a los jóvenes entre las organizaciones regionales y comunales que intervienen, por ejemplo, justicia, CMDS, MINEDUC, ONG, etc.** **Existe la necesidad de que se utilice una mayor cantidad de horas diarias, dejando un margen menor al ocio.** **Falta espacio propio destinado a deporte y recreación.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	2
2. Califique disponibilidad de material educativo.	3
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	4
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	4
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	1
6. Califique la calidad de los registros en educación.	5
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	4
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	1
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	3

10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	4
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	4
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	1
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	3
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	3
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	3
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: **R.: Se mantiene lo observado en la visita anterior.**
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **R.: Se considera favorable que la alimentación sea la misma que consume el personal de gendarmería.**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **R.: No se evidencian.**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **R.: Mantener el estándar de calidad en el servicio.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	6
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	N/A
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	N/A
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	N/A
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS
SUBFACTORES
1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:
2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO, ESTABLEZCA DIFERENCIAS ENTRE CIP Y CRC
3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria). 4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **R.: De acuerdo a lo señalado por el paramédico y el funcionario Genchi, no cuentan con la información del tratamiento de drogas de los internos en la sección juvenil, se informa que las carpetas de atención estarían a cargo de los funcionarios del Proyecto de drogas Kausana.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	

10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS
VISTAS
1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas. **R.: No existen visitas íntimas. Sí están reguladas las visitas familiares los días martes y domingos.** **Sin embargo, los espacios para el desarrollo de esta actividad no son los adecuados, ya que estos no existen.**
VISITA DE ABOGADOS
2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas. **R.: En las dependencias habilitadas se contempla una oficina que para el ejercicio de esta acción.** **Las visitas de abogados son irregulares.**
RECLAMOS Y SUGERENCIAS
3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios. **R.: Existe un buzón de sugerencias, de fácil acceso y utilizable. Tanto es así que producto de una de las sugerencias se realizó un ciclo de cine.**
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: **R.: Se aprecian cambios al observar la habilitación de espacios físicos destinados al proceso de actividades socieducativas y formativas de los jóvenes.**
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **R.: La habilitación del espacio físico permitió rescatar distintas ambientes de trabajo, entre ellos, oficinas, salas multiuso.**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **R.:. Falta de privacidad en los espacios para realizar las visitas familiares y venusterio.**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **R.: Mejorar los aspectos negativos.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	1
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	5
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	1
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	N/A
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	5
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	5
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	5
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

ACTA DE VISITA CISC
SECCIÓN JUVENIL FEMENINA

FECHA VISITA	24 de Septiembre de 2012			
FECHA VISITA ANTERIOR	28 de Mayo de 2012.			
HORARIO VISITA	**INICIO**	11:00	**TÉRMINO**	12:30
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL	**SECCION JUVENIL FEMENINO**			
DIRECCIÓN	Galleguillos Lorca N° 1040			
COMUNA	Antofagasta			
AÑO CONSTRUCCIÓN	2006			
FONO	055-592624			
NOMBRE JEFE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO/ RANGO	Mayor Elizabeth Ramos Astorga			
NOMBRE JEFE SECCIÓN JUVENIL / RANGO	Cabo Lilian Rodriguez Robles			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	**INSTITUCIÓN**	**FIRMA**
LORENA ROMERO SANTANDER	SEREMI DE JUSTICIA	
MARCELA ZEPEDA DURÁN	ASOCIACIÓN CRISTIANA, REPRESENTANTE COLABORADOR ACREDITADO	
ALEJANDRO AZOCAR ZUBICUETA	FISCALIA REGIONAL	
LORETO FLORES TAPIA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
GOLDA BARRIENTOS BELLONE	DEFENSORIA PENAL PÚBLICA	
MARCO ROJAS REYES	JUZGADO DE GARANTÍA DE ANTOFAGASTA	
SOLANGE VELOSO VILLARZÚ	UNICEF	

MIXI VARGAS ÓRDENES	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA, REPRESENTANTE DEL MUNDO ACADEMICO.	
YAMILE GUZMAN NADGAR	SOCIEDAD CIVIL	
JACQUELINE PIZARRO OLIVA	SEREMIA DE EDUCACIÓN	
JUAN FRANCISCO ASTUDILLO	SEREMIA DE SALUD	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).
Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD
REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.
SOBREPOBLACIÓN
1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios. **R.: NO HAY MUJERES ADOLESCENTES EN EL CENTRO.**
SEGREGACIÓN
2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios. **R.: NO SE APLICAN TODA VEZ QUE A LA FECHA NUNCA HAN TENIDO UNA INTERNA CONDENADA BAJO LRPA.**
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: **R.: SE MANTIENE IGUAL DADO QUE NO HAY POBLACIÓN.**
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: **R.: SE MANTIENE IGUAL.**

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:
RECOMENDACIONES: **R.: NO SE HACEN RECOMENDACIONES DADO QUE NO HAY ADOLESCENTES EN EL CENTRO.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	NA
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	NA
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	NA

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

COBERTURA

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.
Describa:

R.: EL PERSONAL EXISTE, EL CUAL SE CONSIDERA ADECUADO CONSIDERANDO QUE A LA FECHA NUNCA HA HABIDO UNA INTERNA BAJO LRPA.

CAPACITACIÓN

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).
Describa:

R.: DICHO PERSONAL HA SIDO CAPACITADO PERO EN FORMA AISLADA.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.
Describa:

R.: SE CONSIDERA PERTINENTE, CONSIDERANDO QUE NO HAY ADOLESCENTES EN EL CENTRO, POR LO TANTO IMPONER MAYOR CARGA EN UN CENTRO EN EL CUAL EN LA PRÁCTICA NO HAY INTERNAS SE CONSIDERA EXCESIVO.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios? Describa: **R.: NO HA SIDO CAPACITADO**.
COORDINACIÓN
5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc). Describa: **R.: SE IMPLEMENTARÁ EN CASO QUE HAYA INTERNAS.**
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: **R.: SE MANTIENE.**
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	7
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	NA
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación	NA

y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	NA

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO
SEGREGACIÓN
1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente? **R.: NO HAY POBLACIÓN, POR LO TANTO NO APLICA LA PREGUNTA. NO OBSTANTE EL ESPACIO ES ADECUADO.**
HABITABILIDAD
2.- Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación. **R.: LOS SERVICOS FUNCIONAN ADECUADAMENTE, EL LUGAR SE ENCUENTRA LIMPIO, Y CUENTA CON BUENA ILUMINACIÓN.**
EQUIPAMIENTO
3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación? **R.: HAY UNA SALA PARA CAPACITACIÓN LA CUAL ES ADECUADA PARA ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN.**
EQUIPAMIENTO DESTINADO A RECREACIÓN EN TIEMPOS LIBRES
4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria. **R.: HAY UN PATIO INTERIOR, EL CUAL DE ACUERDO A LAS PLAZAS DISEÑADAS SE CONSIDERA ADECUADO.**
SECCIONES JUVENILES FEMENINAS
5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención. **R.: NO HAY DEPENDENCIAS ESPECIALES.**
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: **R.: SE MANTIENE IGUAL.**
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **R.: AUNQUE NO ES UTILIZADOS, LOS ESPACIOS EXISTEN Y SON MUY ADECUADOS.**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **R.: NO HAY RECOMENDACIONES DADO QUE EL ESPACIO NO SE UTILIZA.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	7
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	7
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	7
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	NA
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	7
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	7
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	7
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	7
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	6
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	NA

IV.- FACTOR SEGURIDAD
EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

RED SECA Y RED HÚMEDA
1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos). **R.:** **- Existe red seca y húmeda, pero no en la sección juvenil, existe en pabellón de imputadas y condenadas.** - **Existe buena presión del agua y cobertura en las instalaciones (se verifican las redes en terreno, los equipos electrógenos, la motobomba y los estanques de agua en caso de siniestro)**
SISTEMA DE EMERGENCIA
2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior). **R.:** **Existen vías de escape, señalizadas, zonas de seguridad al interior de la cancha** **Existen vías de evacuación con señalética del IST.**
3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. **R.: Se realiza capacitación por parte de bomberos el 8 y 16 de abril del año 2012.** **Se realiza simulacro con participación de bomberos, Onemi y Samu el 4 de junio de 2012.**
4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia. **R.: Existe un Plan de contingencia, contra incendio, motín, terremoto y tsunami, que se encuentra regulado y visado por un profesional prevencioncita de riesgo el cual se encuentra en la guardia, se lee y se reparte a los funcionarios.**
5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche). **R.: Encargado de seguridad de la sección en el día el Capitán Jaime Pérez y la Mayor Elizabeth Ramos Astorga, en la noche el sub oficial de guardia más antiguo.**
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: **R.: De acuerdo a lo observado no existen mayores avances en relación a la visita anterior toda vez que no existen usuarias del sistema.**
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **R.:** - **Se destaca el orden de la información y la buena disposición.** - **Existe una especial preocupación por el tema de seguridad, toda vez que según se indica corresponde a un parámetro de metas institucional. (Se indica que todas las noches se tiran las mangueras de red seca por alguna eventualidad, después de las 18 horas del encierro).** - **Tienen equipos electrógenos en la línea de fuego.**

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **R.: Se aprecia acumulación de basura en el acceso a vehículos de emergencia.** **No cuentan con reglamento interno de RPA. (Sin prejuicio de ello, existe un instructivo de sanciones adosado a la pared que es una transcripción de los artículos 108 al 113 del Reglamento de la ley 20.084)**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **R.:** - **Disponer de otro espacio para el acopio de la basura, toda vez que estaba en el acceso de vehículos de emergencia de la unidad penal.** - **Confeccionar un reglamento de LRPA en lenguaje comprensible para los adolescentes futuros.** - **No tiene habilitada una dependencia de segregación.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	1
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	1
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	6
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	6
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	4
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	4
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

V.- FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA
SUBFACTORES
SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN
REGISTRO DE SANCIONES
1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales. **R.: No Aplica (no hay población)**
CONFLICTOS

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como el centro lo trabajo en términos generales. **R.: No Aplica (no hay población)**
3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios. **R.: No Aplica (no hay población)**
4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo). **R.: No Aplica (no hay población)**
ESPACIO DE SEPARACIÓN
5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia. **R.: No existen dependencias de segregación, en la sección juvenil.**
6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización. **R.: No Aplica (no hay población)**
7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo. **R.: No Aplica (no hay población)**
FUERZAS ESPECIALES
8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes recluidos por RPA. **No Aplica (no hay población)**
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: **R.: Implementación de sistema de televigilancia.**
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **R.: Implementación de sistema de televigilancia.**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **R.: No tiene reglamento adaptado al lenguaje de adolescentes.**

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

R.: Confeccionar un reglamento de LRPA en lenguaje comprensible para los adolescentes futuros.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	1
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	NA
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	NA
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 poco conflictivo y 7 muy conflictivo.	NA
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	NA
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	NA
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	NA
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	NA
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

VI.- FACTOR SALUD		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).		X
CHEQUEO MÉDICO		
2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto: **R.: Se realiza chequeo médico general, que se apoya en lo que diga la constatación de lesiones con la que lleguen las internas.** 3.- Quién lo realiza: **R.: Paramédico (No cuentan con profesional médico cirujano)** 4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones: **R.: No sólo es constatación de lesiones, se hace un chequeo que queda en la carpeta de la interna.** 5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso: **R.: Edad, peso, talla, antecedentes mórbidos, enfermedades crónicas.** 6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:		

R.: Sí.

UNIDAD DE SALUD

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

R.: Actualmente la sección juvenil femenina no existe en el centro.

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

R.: Se señala que en el caso de existir población penal adolescente se ocuparían los mismos recintos que la población penal adulta.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

R.: El actual profesional responsable sería una paramédico, que no cuenta con la especialización que se requiere para el trabajo con internas con altos problemas psiquiátricos.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

R.: De las personas entrevistadas; doña Sara Cortés, es la enfermera de la regional de GENCHI que lleva 17 años prestando servicios en el servicio. Se entrevista también a doña Edith Montenegro Flores, paramédico, quien lleva 4 años de trabajo en el centro. Además se informa de la presencia de dos profesionales odontólogos de las cuales no se señala el tiempo de permanencia en el centro, si el horario del cumplimiento de sus funciones. Se entrevista a la dupla psicosocial del centro, quienes señalan llevar sólo unos meses en sus funciones.-

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

R.: En el caso de la paramédico cumpliría funciones que correspondería al profesional médico cirujano, funciones que por lo básico de su instrucción, no alcanzaría a cubrir las necesidades de la población penal, lo cual hace compleja la inserción penal adolescente, si es mínima respecto de los adultos.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

R.: Los estándares de salud son deficientes, considerando que no existirían box de atención separados, no se cuenta con áreas para atención adolescente, las características de salubridad del recinto son deficientes para las actividades a las cuales se destinan, el box de atención odontológica tiene el hecho cubierto de manchas de humedad, para de su pintura está descascarada (sobre el sillón de atención), de igual forma se le indicó tanto a la paramédico como a la enfermera el hecho que las ventanas de ambas oficinas (box de atención médica y el de odontología) no estuviesen cubiertas por rejillas o rejas que impidiera que las internas pudieran quebrarlos y convertirse en un arma que pudiese ser utilizado en contra de otras internas o bien que pudiese ser utilizado para algún intento de suicidio.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

R.: Se cuenta con un oficio que fue presentado por la paramédico número 612/11,

que instruye la atención en salud en las secciones juveniles, recepcionado con fecha 22 de junio de 2011, oficio que contaría con la información de cómo operar en caso de contar con población penal adolescente.

MEDICAMENTOS

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

R.: Según lo informado por la paramédico, contaría con el registro en archivo computacional, no contando con el mismo en forma material. Se indica que se cuenta con él, pero no es mostrado.

15.- Utilización de psicofármacos.

R.: El centro cuenta con psicofármacos que envía el Cosam Sur para las internas con tratamiento psiquiátrico, no se cuenta con medicación psiquiátrica propia del centro. La paramédico es quien entrega en forma personal a las internas la medicación, cerciorándose que sea injerido por las mismas.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

R.: Se realiza mediante coordinación con Cesfam Centro Sur, Hospital Regional de Antofagasta.

DERIVACIÓN

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

R.: La derivación para atención psiquiátrica se realiza mediante derivación al Cesfam Centro Sur, el cual de considerarlo remite a la interna al Cosam Sur.
En el caso de atención de salud física, dependiendo de la lesión se realiza la derivación. Si es una lesión de poca importancia la atención se realiza en el mismo centro, en el caso de ser de urgencia se realiza la derivación a Urgencias del Hospital Regional.
Ante un evento complejo, este es tratado por la paramédico, luego en el caso de necesitarlo la interna se realiza la derivación desde el área médica al área técnica (dupla psicosocial)

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

R.: Es la paramédico.

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

R.: Sí.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

R.: No cuenta con registro de vacunación.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

R.: No, en el caso de atención de urgencia se utiliza el carro de gendarmería, frente a otras situaciones se solicitaría la ambulancia (se hace mención a la tardanza con la que ésta llegaría)

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES[4] al acudir a establecimientos de atención primaria?

R.: Al no tener población penal adolescente, no se cuentan con dichas notificaciones.-

INTENTOS DE SUICIDIO

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

R.: No se cuenta con población penal adolescente.-

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

R.: En el caso de las internas adultas la contención la realiza la propia paramédico. Respecto de la situación con adolescente, al no tener dicha población, no se tienen antecedentes de posibles procedimientos.-

SALUD MENTAL

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

R.: Cuando existía el recurso del profesional médico cirujano, este hacía la derivación al Cosam.

Respecto de adolescente, no cuentan con dichas evaluaciones al no existir dicha población.-

26.- ¿Cuáles?

R.: Refiere existir problemas asociados al consumo problemático de drogas. Respecto de adolescente, no cuentan con dichas evaluaciones al no existir dicha población.-

27.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

[4] La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy dificil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

R.: No se ha realizado capacitación al profesional en ducha área, la última capacitación realizada fue respecto de pericias de ADN, hace alrededor de dos meses atrás.-

28.- Uso de protocolos de evaluación.

R.: No se usan.

29.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

R.: El psicólogo contaría con la ficha que contaría con dicha información. Respecto de adolescente, no cuentan con dichas evaluaciones al no existir dicha población.-

30. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

R.: Respecto de adolescente, no cuentan con dichas evaluaciones al no existir dicha población.-

Respecto de la población penal adulta existen en las carpetas mostradas a modo de ejemplo, teniendo en consideración que debería llevarse idéntica carpeta en el caso de población adolescente.-

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

R.: Se mantiene igual situación. Se le hace mención a lo señalado en dicha oportunidad, donde la enfermera refiere que se solicitó presupuesto para las mejoras, pero que la institución consideró otros aspectos en los cuales mejorar y no las instalaciones de salud.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

R.: Amabilidad de los funcionarios, quienes accedieron a todos los requerimientos de los entrevistadores.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

R.:

- **La sección juvenil no cuenta con área de salud propia, por lo tanto en caso de ser necesario se ocuparía la enfermería de la unidad penal de adultos, donde se realizó la entrevista.**
- **No existe personal suficiente para la atención de internas (llevan alrededor de un año sin médico cirujano)**
- **La alacena donde se encontraban los medicamentos estaba sin llaves en ciertas ocasiones mientras se encontraban los entrevistadores en la oficina, aun cuando las internas adultas ingresaban libremente a la sala.**
- **No existe un registro adecuado de los medicamentos existentes. Estos estarían en archivo digital respecto del cual no se cuenta con copia material accesible al personal.**
- **Se mantiene sin autorización reglamentaria por parte de la autoridad sanitaria, esta unidad de enfermería de la sección de adultos. Se indica que no ha sido posible acceder a ella en virtud de las altas exigencias que establecerían y que para el CPF es imposible de acceder. Ante la consulta de cuándo fue la última vez que se solicitó dicha autorización se informa que fue hace alrededor de dos años atrás.**

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

R.: Se mantienen las recomendaciones de la visita relacionada en el primer semestre.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	1
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	1
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	1
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	1
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	1
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	1
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	1
8. Califique atención en salud mental.	1
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	1
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES

OFERTA EDUCATIVA

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad primaria y secundaria) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención.
Refiérase a:
-Escuela Penal
-Liceo
-Programa Chile Califica
-Profesor(a) para preparación de exámenes libres

R.: La sección juvenil no cuenta con oferta educativa para atender a la población en caso que se presente el requerimiento, pues en la actualidad no existe población juvenil en el recinto penal.

PLANES DE INTERVENCIÓN

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

R.: No corresponde.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado)

en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

R.: No existe población juvenil femenina.

ACTIVIDADES

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

R.: No existe población juvenil femenina.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

R.: No existe población juvenil femenina, sin embargo se aprecian espacios destinado para efectos de recreación.

6. Los y las adolescentes en **internación provisoria** están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a **formación escolar**, y **actividades socioeducativas.** Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

R.: No existe población juvenil femenina.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

R.: No existe población juvenil femenina.

LECTURA

8. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

R.: No aplica. Y no existe biblioteca.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

R.: Sin observaciones, atendido que no ha habido cambios.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

R.: El recinto dispone de todos los medios necesarios para la atención de usuarias del sistema.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

R.: Atendida la situación del recinto no es posible evaluar este punto.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

R.: Que el personal esté debidamente capacitado y actualizado en el área.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	6
2. Califique disponibilidad de material educativo.	N/A
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	N/A
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	N/A
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	N/A
6. Califique la calidad de los registros en educación.	N/A
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	N/A
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	N/A
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	N/A
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	N/A
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	N/A
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	N/A
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	N/A
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	N/A
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	N/A

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: No aplica dado que no hay jóvenes en el recinto penal
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	N/A
2. Califique la calidad de la alimentación.	N/A
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	N/A
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	N/A
5. Califique La planificación mensual de los menús.	N/A
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	N/A
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	N/A

8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	N/A
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS
SUBFACTORES
1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: **R.: No aplica dado que no hay adolescentes en el recinto penal, y el programa que existe sólo trabaja con adultos.**
2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO, ESTABLEZCA DIFERENCIAS ENTRE CIP Y CRC **R: N/A**
3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria). **R: N/A** 4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario. **R: N/A**
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **R.: No se cuenta con población penal juvenil, por lo que no se trabaja el tema. El centro terapéutico existente sólo trabaja con adultas y en el evento de ingresar adolescentes refieren no poder trabajar con ellas, salvo cierta orientación, en atención a que la problemática adolescente es diferente en cuanto a su trabajo.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	N/A
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	N/A
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	N/A
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	N/A
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	N/A

6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	N/A
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	N/A
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	N/A
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	N/A
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	N/A

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

VISTAS

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

R.: Existen los espacios adecuados para las visitas, sin embargo no existe población femenina juvenil.

VISITA DE ABOGADOS

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

R.: Existe un espacio compartido con la sección adulta para tales efecto, sin embargo, no existe población juvenil femenina.

RECLAMOS Y SUGERENCIAS

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

R.: N/A.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

R.: Se mantienen condiciones.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

R.: El recinto penal no cuenta con jóvenes internas.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	N/A
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	N/A
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	N/A
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	N/A
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	N/A
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	N/A
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	N/A
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	N/A